

- **Herramientas:**
- Análisis Técnico
- Fichas Valor
- Recomendaciones
- Gráficos
- Foros

¿Eres usuario de  
elEconomista? Conéctate

Dirección de email

Contraseña

Recordarme

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

[Registrarse](#)

### Servicios Premium

[EcoTrader](#)

[Edición PDF + Hemeroteca](#)

### Servicios gratuitos

[Listas y rankings](#)

[Club elEconomista.es](#)

[Cartera](#)

[Foros](#)

**elEconomista.es**

# Imputado un guarda de campo por la instalación de lazos de caza en zona de paso de lince

24/02/2011 - 22:05

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/2856789/02/...> 25/02/2011

Share

0

tweets

tweet

Compartir



Agentes de la patrulla del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), con base en Niebla y pertenecientes a la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, han procedido a la imputación de dos personas, como presuntos autores de un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente.

HUELVA, 24 (EUROPA PRESS)

Los agentes tuvieron conocimiento hace unas semanas de que en un coto de caza denominado "Virgen de las Luces", ubicado en término municipal de Lucena del Puerto, se estaban colocando lazos de caza, presumiblemente para capturar jabalíes. Ante el hecho de la indiscriminación de este método de caza y de su ilegalidad, los guardias civiles se desplazaron hasta el citado coto, donde realizaron un intenso rastreo de la zona.

Allí, pudieron comprobar la veracidad de los hechos, pues hallaron diversos vestigios que sugerían la presencia de los lazos, así como los restos de un zorro que había muerto en uno de estos artilugios de caza. También los agentes, continuando con la inspección del terreno, se encontraron con una "baña" hecha de gasoil, que sirve para atraer a los jabalíes para que se revuelquen en la misma, así como tres lazos perfectamente colocados en las veredas que llevaban hasta esta "baña".

Ante la gravedad de los hechos, pues además de tratarse de una forma ilegal del ejercicio de la caza, se estaba desarrollando en un terreno denominado "lincero", pues es paso habitual del Lince Ibérico, los guardias civiles decidieron mantener un servicio de vigilancia discreta sobre el lugar. Estas actividades permitieron descubrir que se trataba de dos personas las que colocaban los referidos lazos, siendo una de ellas además el guarda del coto, que colocaba las trampas mientras vestía el uniforme de su profesión.

Cuando estas dos personas se disponían a abrir un lazo, que los guardias civiles les habían previamente cerrado para evitar su utilización, fue cuando se les sorprendió procediéndose a la imputación de los mismos. La Guardia Civil ha instruido las correspondientes diligencias que han sido puestas a disposición de los Juzgados de Instrucción de Guardia.

#### [Empleos en Dirección](#)

Accede a más de 80.000 empleos a partir de 50.000 €. Niveles sénior

[www.Experteer.es](http://www.Experteer.es)

Anuncios Google

© **Ecoprensa S.A.** - Todos los derechos reservados - Nota Legal - Quiénes somos - Suscripciones - Publicidad - RSS - Archivo - Ayuda